CIRCULAR No 13 DE 2024

PARA: Trabajadores y Contratistas de Prestación de Servicios de la UG

DE: Dirección Financiera y Administrativa UG FFIE

FECHA: 30 de diciembre de 2024

ASUNTO: Cronograma de recepción de facturas y cuentas de cobro honorarios, legalización de comisiones y gastos de viaje vigencia 2025.

Con el fin de tener las fechas establecidas para la recepción se determinó el calendario de radicación de las cuentas de cobro de prestación de servicios, legalización de comisiones y gastos de viaje de contratista y personal de planta en la UG FFIE, por lo cual se presenta el siguiente cronograma para dar estricto cumplimiento para el año 2025:

MES /2025	HONORARIOS	LEGALIZACIÓN COMISIONES, GASTOS DE VIAJE
Enero	1 al 10	1 al 15
Febrero	1 al 7	1 al 13
Marzo	1 al 7	1 al 13
Abril	1 al 9	1 al 14
Mayo	1 al 8	1 al 13
Junio	1 al 10	1 al 12
Julio	1 al 10	1 al 15
Agosto	1 al 8	1 al 14
Septiembre	1 al 10	1 al 15
Octubre	1 al 10	1 al 15
Noviembre	1 al 10	1 al 14
Diciembre	10	N/A

Las fechas mencionadas para el mes de diciembre del 2025 son estimadas y dependerán de las fechas que para el cierre del fin de año establezca el Consorcio FFIE Alianza BBVA.

Los Contratistas de la UG FFIE pueden radicar las cuentas de cobro o facturas de venta y los trabajadores podrán legalizar los gastos de viaje desde el primer (1) día de cada mes.

El proceso de radicación de la Unidad de Gestión del FFIE se realizará **únicamente de forma virtual**, a través del correo electrónico: radicacionfacturacion@ffie.com.co. Adicional se informa que, con respecto a las solicitudes de comisiones y legalizaciones de viaje, las mismas serán gestionadas en los correos solicitudcomision@ffie.com.co y legalizaciones@ffie.com.co respectivamente.

Nota: El plazo máximo para atender la generación de la factura electrónica solicitada por parte del Consorcio FFIE Alianza BBVA será de máximo 24 horas, de no allegarla se procederá con la devolución del trámite de pago.

Las inquietudes o inconvenientes relacionados con el sistema SAC y correspondencia, serán atendidos por Milena Olaya Suarez, Darlyn González y Andrea Patarroyo en los correos electrónicos molaya@ffie.com.co, dgonzalez@ffie.com.co y npatarroyo@ffie.com.co

Cordialmente,

Diana Yancelly Arias Giraldo

Firmado digitalmente por Diana Yancelly Arias Giraldo
Fecha: 2024.12.30 18:14:03 -05'00'

DIANA YANCELLY ARIAS GIRALDO
Directora Financiera y Administrativa
Unidad de Gestión Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa – FFIE

Proyectó: Erick Guaje – Junior 1 DFA
Revisó: Solange Najar - Profesional - Coordinadora Gestión Financiera (e)

Erick Guaje
Firmado digitalmente por Erick Guaje
Fecha: 2024.12.30 16:12:07 -05'00'

Solange Najar Posada
Firmado digitalmente por Solange Najar Posada